CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO41 / VERSIÓN: 01	**ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR**		

Acta No.	2
Fecha acta	18/09/2026
Contrato No.	210-17506-8
Fecha de suscripción del contrato	28 de Agosto de 2026
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIO DE APOYO EN LABORES DE CAMPO PARA TOMA Y PRESERVACION DE MUESTRAS DEL RECURSO HIDRICO EN EL LABORATORIO DE AGUA SUELOS E HIDROBIOLOGICOS DE LA CDMB. M-GC-AUXCAMPO-LAB-03-27-2
Contratista	JOHN EDWAR CARDOZO MANOSALVA
NIT Contratista	1102365544
Representante legal contratista	CARDOZO MANOSALVA JOHN EDWAR
Valor	12.530.000,00
Plazo	105DÍAS CALENDARIO
Supervisor o interventor	INFANTE ALVAREZ GERMAN
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Funcionario competente para aprobar cambio supervisor	LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar el cambio de supervisor del contrato antes referenciado, el funcionario delegado LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA, el supervisor saliente GERMAN INFANTE ALVAREZ y el Supervisor entrante para lo cual procedieron como se señala.

1. INFORME DEL SUPERVISOR SALIENTE SOBRE LA EJECUCION DEL CONTRATO DESDE SU INICIO A LA FECHA.

ATENDIENDO A QUE EL FUNCIONARIO GERMAN INFANTE ALVAREZ DEBE AUSENTARSE EN ATENCIÓN A UN PROCEDIMIENTO QUIRURGICO QUE TIENE PROGRAMADO, SEGUIDO DE LA RESPECTIVA INCAPACIDAD, POR TANTO, SE DECIDE CAMBIAR LA SUPERVISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DE TAL FORMA QUE LA MISMA SEA REALIZADA POR LA FUNCIONARIA GINNA YULIANA RIVERA SANCHEZ.

EL SUPERVISOR SALIENTE DEJA CONSTANCIA QUE EL CONTRATISTA A LA FECHA HA DESARROLLADO A CABALIDAD LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

2. DECISION

El ING. LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA (Subdirector), evaluada la solicitud de cambio de supervisor (o la necesidad de cambio de supervisor) la cual se fundamenta en el PROCEDIMIENTO QUIRURGICO QUE TIENE PROGRAMADO el supervisor saliente, actuando de conformidad con la delegación conferida por el Director General.

22/04/26

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO41 / VERSIÓN: 01	**ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR**		

Aprueba y ordena en el presente documento el cambio de supervisor, designando para el efecto a la servidora GINNA YULIANA RIVERA SANCHEZ quien ocupa el cargo de TECNICA ADMINISTRATIVA GRADO 17.

En consecuencia,

ORDENA:

1. Designar en calidad de supervisor del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, No. 210-17506-8, cuyo objeto se expresó en la parte inicial del acta, a la servidora GINNA YULIANA RIVERA SANCHEZ, quien se desempeña en el cargo de TECNICA ADMINISTRATIVA GRADO 17., en reemplazo de GERMAN INFANTE ALVAREZ, a partir de la fecha del presente documento;

2. Ordenar que el Supervisor saliente entregue toda la documentación correspondiente a la ejecución del contrato al Supervisor entrante, la cual se adjuntará al Acta de Cambio de Supervisor.

 El Supervisor Entrante comunicará la presente decisión al contratista y la compañía Aseguradora y demás interesados a más tardar el día hábil siguiente a su suscripción. Igualmente, en el mismo lapso remitirá la documentación original a la Oficina de Contratación para su publicación en el SECOP y archivo en el expediente contractual.

3. ANEXOS

- Documentación correspondiente a la ejecución del contrato

Nombre: LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA
Subdirector
C.C. No. 91284634

Nombre: GERMAN INFANTE ALVAREZ
Supervisor saliente
C.C. No. 91258811

GINNA YULIANA RIVERA SANCHEZ
Supervisor entrante
C.C. No. 1098681433